

Normas para las Misas de Graduaciones en la Parroquia María Trono de la Sabiduría, UCAB.

- La Ambientación de la Iglesia estará a cargo del grupo de graduandos.
- La Iglesia será abierta veinte (20) minutos antes de la hora prevista para la celebración de las Misas de Graduaciones.
- Cada grupo deberá organizar con el Sacerdote celebrante las lecturas, peticiones, ofrendas, cantos de la misa, etc., antes de la celebración.
- La Iglesia es casa de Oración, en la que se encuentra presente Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar, por lo tanto se exige el respeto que éste se merece.
- El **silencio** es indispensable para que cada persona pueda tener su encuentro personal con Dios; por tanto, se exige a los graduandos respetar el silencio del otro dentro de la Iglesia.
- La Misa es la parte religiosa del acto de grado; por tanto, la entrega de anillos, placas y reconocimiento debe ser hecha **fuera de la Iglesia**, al terminar la celebración.
- Al terminar la Celebración los graduandos abandonarán la Iglesia para proseguir en otros espacios a la entrega de anillos, placas, condecoraciones, etc., y posteriormente pasar al Aula Magna para el ensayo del acto académico y la Firma del Acta de Grado correspondiente.

Rafael Baquedano, S.J.

Párroco de María Trono de la Sabiduría